

retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Los aspirantes presentarán sus instancias, dirigiéndolas al señor Alcalde, en el Registro General de este Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al del último anuncio de convocatoria aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia. Dichas solicitudes podrán presentarse igualmente, en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 500 pesetas a satisfacer a la presentación de instancias.

Astorga, 2 de octubre de 1976.—El Alcalde.—7.571-E.

22604 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Astorga referente a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General.*

El Pleno de la excelentísima Corporación Municipal en sesión de 27 de septiembre de 1976, acordó la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General, mediante el sistema de oposición libre, a la que podrán concurrir los que estén en posesión del título de Licenciado en Derecho o Ciencias Políticas o Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario Mercantil. La plaza está dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 4, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán debidamente reintegradas, en el Registro General de ésta, en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia. Los derechos de examen se cifran en la cantidad de 1.000 pesetas y serán satisfechos al presentar la instancia.

El anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia publicará las bases íntegras y programa.

Astorga, 2 de octubre de 1976.—El Alcalde.—7.572-E.

22605 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Canals referente a la convocatoria para provisión, en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza vacante de Auxiliar de Administración General.*

Convocatoria para provisión, en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza vacante de Auxiliar de Administración General en la plantilla de este Ayuntamiento.

Coficiente retributivo: 1,7 más dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Plazo de presentación de solicitudes: Treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Referencia a publicación bases: En el «Boletín Oficial» de la provincia número 244, de fecha 11 de octubre, aparecen los datos completos de la convocatoria.

Canals, 13 de octubre de 1976.—El Alcalde, Rafael Pinter Doménech.—7.745-E.

22606 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Cornellá referente a la provisión en propiedad de la plaza vacante de Perito Industrial (Técnico Medio, especialidad Perito Industrial o Ingeniero Técnico), mediante el procedimiento selectivo de concurso-oposición*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 10 de agosto del año en curso, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

Que habiendo sido acordada por esta Comisión Permanente, en sesión del día 2 de marzo pasado, la provisión en propiedad de la plaza vacante de Perito Industrial (Técnico Medio, especialidad Perito Industrial o Ingeniero Técnico), mediante el procedimiento selectivo de concurso-oposición, debidamente autorizado por la Dirección General de Administración Local, por resolución del 15 de abril pasado; a propuesta de la Comisión de Gobernación, son aprobadas las bases que regirán la provisión de la citada plaza, cuya convocatoria deberá ser anunciada en la forma reglamentaria.

Convocatoria

De conformidad con lo previsto en el Decreto número 688/1975, de 21 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 82, de 5 de abril de 1975), y Resolución de la Dirección General de Administración Local de 15 de abril de 1976, autorizando a este Ayuntamiento el procedimiento selectivo de concurso-opo-

sición, se convoca a concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico Medio, especialidad Perito Industrial o Ingeniero Técnico, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

Primero.—Retribución.—La plaza está encuadrada en el subgrupo de Técnicos del Grupo de Administración Especial, y está dotada con un sueldo correspondiente al coeficiente 3,6, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan, con arreglo a la legislación vigente.

Segundo. Plazo de presentación de solicitudes.—El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, a contar del día siguiente en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero. Bases y programa.—Las bases de la convocatoria y el programa que han de regir el concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Técnico Medio, especialidad Perito Industrial o Ingeniero Técnico, fueron publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 229, de 23 de septiembre de 1976.

Cornellá, 27 de septiembre de 1976.—El Alcalde.—7.694-E.

22607 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Leganés referente al concurso-oposición convocada para la provisión en propiedad de dos plazas de Aparejadores de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 240, de fecha 7 de octubre de 1976, se publican íntegras las bases y programa para los distintos ejercicios de que consta el concurso-oposición.

Las plazas convocadas, para el citado concurso-oposición tienen la denominación de Aparejadores, con el coeficiente retributivo 3,6, siendo el plazo de admisión de solicitudes de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Leganés, 9 de octubre de 1976.—El Alcalde.—7.704-E.

22608 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Logroño por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de la oposición para provisión en propiedad de una plaza de Aparejador y se fija fecha para el comienzo de los ejercicios.*

Composición del Tribunal calificador de la oposición para provisión en propiedad de una plaza de Aparejador de este Ayuntamiento, publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Logroño», número 133, de fecha 15 de noviembre de 1975.

Presidente: Ilustrísimo señor Alcalde, don Narciso de San Baldomero y Ruiz de Morales.

Vocales:

En representación del Profesorado Oficial del Estado: Titular, don Ramón Ruiz Villa.

Suplente, don Fidel Oliveros Alonso.

En representación del Colegio Oficial de Aparejadores: Titular, don Victoriano del Val Ordóñez.

Suplente, don Oscar Grijalba Garrido.

En representación de los Servicios Técnicos Municipales: Titular, don Mario Figuer Montero.

Secretario: Don Elías del Campo Arroyo, Jefe de la Unidad de Régimen Interior, por delegación del señor Secretario general.

Asimismo se señala el día 14 de diciembre, y hora de las diez, en este Ayuntamiento para dar comienzo a la oposición.

Lo que se hace público a los efectos establecidos en el Decreto 688/1975, de 21 de marzo.

Logroño, 30 de octubre de 1976. — El Alcalde-Presidente. — 8.374-E.

22609 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Lugo referente a las bases y programa para la provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General.*

Extracto de las bases para ingreso en el Subgrupo de Auxiliares de Administración General de las Corporaciones Locales:

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 228, de fecha 2 de octubre del presente año, se insertan, íntegras, las bases y programa para la provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General, encuadrada en el Subgrupo de Auxiliares de Administración General, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arre-